ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 014-052-2018

Contratante : **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE.**

Contratista : **SEGUNDO ADALBERTO CHURTA GOMEZ Propiet del Est de Ccio VENTA DE MARISCOS RICURAS DE MAR**
Nit: 13.055.872-1

Unidad Ejecutora : N/A

Objeto : "SUMINISTRO VIVERES FRESCOS POR GRUPOS DE FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS, PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA, Y PESCADO CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3, BR-8, BR 23 Y BR29" - Lote o Grupo 2 "ADQUISICION Y SUMINISTRO DE PESCADO"

Valor Inicial Contratado : **$30.000.000**
Valor Reserva presupuestal (Mod 01) : **$18.408.000**
Total contratado : **$30.000.000**

Fecha de Perfeccionamiento : 14/12/2018

Plazo de Ejecución Inicial : 31/12/2018
Plazo Adicional (Mod No.1) : 31/01/2019

Fecha Acta de Inicio : N/A

Fecha Final de Entrega : N/A

Garantia Única : No.41-44-101209599, anexo 01,

Responsabilidad Civil Extracontractual : N/A
Compañía Aseguradora : SEGUROS DEL ESTADO S.A

Amparos Constituidos y sus Vigencias :

Nombre del Amparo	Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	14/12/2018	01/07/2019

Modificatorio No.01	14/12/2018	01/08/2019
Calidad de los elementos	14/12/2018	01/07/2019
Modificatorio No.01	14/12/2018	01/08/2019
Salarios y prestaciones sociales	14/12/2018	31/12/2021
Modificatorio No.01	14/12/2018	31/01/2022

Acta de Recibo a Satisfaccion y/o : Documento Equivalente

01 al 23 de Diciembre 2018 TD JUAN PABLO ARCINIEGAS Supervisor local– ALFM Regional Suroccidente
18 Diciembre de 2018 TD JOSE IGNACIO GARCIA Supervisor local– ALFM Regional Suroccidente
01 AL 19 de Diciembre de 2018 TD RODOLFO VIVAS Supervisor local– ALFM Regional Suroccidente
01 AL 19 de Diciembre de 2018 TD ALFONSO RUIZ Supervisor local– ALFM Regional Suroccidente
01 AL 31 de Diciembre 2018 TD JOSE ARCADIO CORREA Supervisor local– ALFM Regional Suroccidente
01 AL 30 de Enero de 2019 TD JUAN PABLO ARCINIEGAS Supervisor local– ALFM Regional Suroccidente
01 AL 31 de Enero de 2019 TD FERNANDO AGUDELO Supervisor local– ALFM Regional Suroccidente
01 AL 31 de Enero de 2019 TD ALFONSO RUIZ Supervisor local– ALFM Regional Suroccidente
01 AL 31 de Enero de 2019 TD JAIME ANDRES PEÑA Supervisor local– ALFM Regional Suroccidente
01 AL 31 de Enero de 2019 TD EDUARDO NARVAEZ Supervisor local– ALFM Regional Suroccidente
01 AL 31 de Enero de 2019 TD JOSE IGNACIO GARCIA SANTA Supervisor local– ALFM Regional Suroccidente
01 31 de Enero de 2019 TD YOHN JAIRO MEJIA Supervisor local– ALFM Regional Suroccidente

Las partes contratantes, **de común acuerdo,** proceden a liquidar el contrato No**. 014-052 de 2018, el modicatorio No.01** de conformidad con los artículos 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto 019 de 2012, decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP (soporte anexo)	Comprobante de pago	Fecha de pago	Concepto	Valor facturado por el contratista	Valor Cancelado
5000190382	0087	13/02/2019	Factura No.1900-1898-	$11.592.000	11592000

5000190345 5000191028 5000191006 5000190380			1902-1897		
5000194933 5000195224 5000194669 5000194657 5000195169 5000194748 5000195127 5000195166 5000194926 5000194961	0176	22/02/2019	Factura No.1908-1916-1909-1912-1905-1919-1911-1917-1920-1921-1903	$13.123.800	13123800
5000195485	0178	22/02/2019	Factura No.1910	$2.415.000	2415000
Total				$27.130.800	$27.130.800

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

Valor del contrato	**$30.000.000**	
Valor pagado al contratista		$27.130.800
Valor dejado de ejecutar		$2.869.200
Sumas Iguales	**$30.000.000**	**$30.000.000**

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó y efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato y así mismo efectuó el pago de los contratos celebrados para el cumplimiento del objeto contractual durante la vigencia.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO** respecto a los pagos generados por ocasión a los suministros realizados a la entidad en desarrollo del presente contrato u orden de compra.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los diez (10) dias del mes de Junio de 2019.

FIRMA CONTRATISTA

SEGUNDO ADALBERTO CHURTA GOMEZ
C.C. 13.055.872
Prop del Est de Ccio VENTA DE MARISCOS RICURAS DE MAR

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

CORONEL (RA) CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ
C.C.No.79.383.045 de Bogota
DIRECTOR REGIONAL SUROCCIDENTE

Elaboró P.D Blanca Tatiana Cadavid
Coordinadora de Contratos